

OFICIO: 14ACT/01/11/09/23

Asunto: Obligaciones Artículo 8

Limón, Jalisco a 11 de septiembre de 2023

LIC. DAVID JAVIER GONZÁLEZ GÓMEZ  
ENCARGADO DE ARCHIVO GENERAL  
DE EL LIMÓN, JALISCO.  
P R E S E N T E.

Por medio de la presente le envié un cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento que en el mes de **AGOSTO 2023** y con fundamento en el artículo 8, Fracción V, inciso Z) "Procedimientos de Responsabilidad Administrativa" dentro de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien comentarle lo siguiente:

**"El Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco no cuenta con Procedimiento de Responsabilidad Administrativa al mes reportado"**


Agradeciendo de antemano su atención a la presente, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al correo [contralorjalimon@gmail.com](mailto:contralorjalimon@gmail.com).

ATENTAMENTE

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

"2022, Año de la Atención Integral a Niños, Niñas y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"

"2022, Cien Años de los Ejidos El Limón y La Ciénega"



Lcp. Jullie Araceli Castorena Pérez

Titular Del Órgano Interno De Control Del Ayuntamiento  
Constitucional De El Limón, Jalisco.

C.C.P.A.



**El Limón**  
Juntos hacemos historia  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

**ARCHIVO  
GENERAL  
MUNICIPIO  
EL LIMÓN**

Recibí 11 sept 23  
2023